



UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA"
DE AMAZONAS



FACULTAD DE ENFERMERÍA



20 ENE 2014

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS GENERALES Y TÉCNICAS EN LAS
NOTAS DE ENFERMERÍA, SERVICIO DE MEDICINA HOSPITAL DE
APOYO GUSTAVO LANATTA LUJAN - BAGUA 2013

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE: LICENCIADA EN ENFERMERÍA

AUTORA:

Br. VIVIANA JIMÉNEZ GARCÍA

ASESOR:

Lic. Enf. YSHONER ANTONIO SILVA DÍAZ

CHACHAPOYAS - AMAZONAS - PERÚ

2013



**UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO
RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**



FACULTAD DE ENFERMERÍA



20 ENE 2014

**“CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS GENERALES Y TÉCNICAS EN LAS
NOTAS DE ENFERMERÍA, SERVICIO DE MEDICINA HOSPITAL DE
APOYO GUSTAVO LANATTA LUJAN – BAGUA 2013”**

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE : LICENCIADA EN ENFERMERÍA.

AUTORA : Br. VIVIANA JIMÉNEZ GARCÍA

ASESOR : LIC. ENF. YSHONER ANTONIO SILVA DÍAZ

CHACHAPOYAS - AMAZONAS - PERÚ

2013

DEDICATORIA

A DIOS, Todopoderoso por su infinita misericordia, amor, y por darme salud para así continuar mi vida.

A MIS PADRES: Arturo Jiménez Guerrero, Flor García Delgado, quienes, me enseñaron el servicio, amor al prójimo y la disciplina de la lucha constante para mejorar cada día más y que con su ejemplo y sacrificio han hecho lo que ahora busco.

AGRADECIMIENTO

Al director del Hospital de Apoyo Gustavo Lanatta Lujan – Bagua, por permitirme aplicar las encuestas en el servicio de medicina de dicha institución y de esta manera poder realizar la presente investigación.

A mi asesor **Lic. Enf, Yshoner Antonio Silva Díaz**, por su apoyo incondicional y sus enseñanzas impartidas en el desarrollo de la elaboración y ejecución de mi tesis.

A todos ellos mi sincero agradecimiento y eterna gratitud.

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Ph. D. Dr. Hab. Vicente Marino Castañeda Chávez
Rector

Dr. Roberto José Nervi Chacón
Vicerrector académico (e)

Dr. Ever Salomé Lázaro Bazán
Vicerrector administrativo (e)

Mg. Enf. Gladys Bernardita León Montoya.
Decana (e) de la Facultad de Enfermería

VISTO BUENO DEL ASESOR

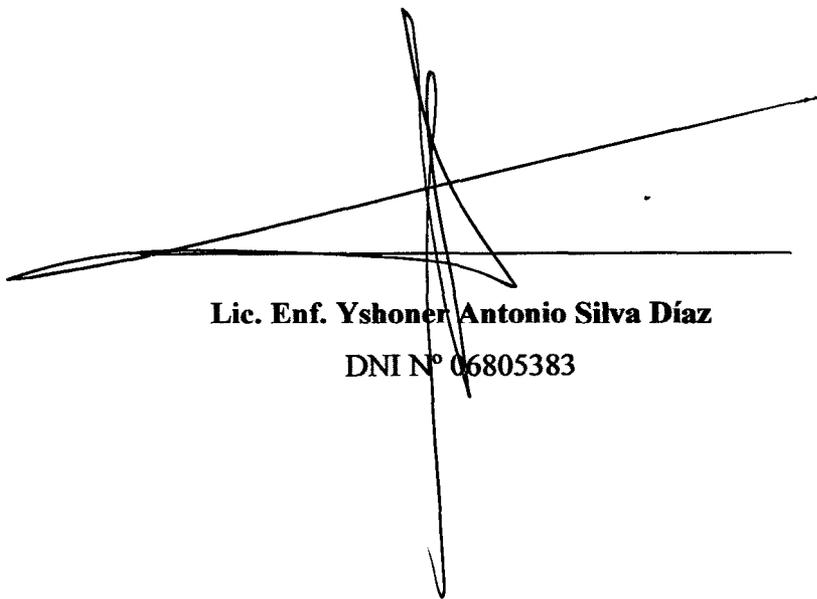
YO, **Lic. Enf, Yshoner Antonio Silva Díaz**, identificada con DNI N°06805383, con domicilio legal en Av. Aeropuerto N° 1275, Licenciado en Enfermería, actual docente de la Facultad de Enfermería de La Universidad Nacional Toribio Rodríguez De Mendoza de Amazonas.

DOY VISTO BUENO, al informe de tesis titulado **“CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS GENERALES Y TÉCNICAS EN LAS NOTAS DE ENFERMERÍA. SERVICIO DE MEDICINA DEL HOSPITAL DE APOYO GUSTAVO LANATTA LUJAN – BAGUA 2013”** de la tesista en Enfermería Viviana Jiménez García.

Por lo tanto

Firmo la presente para mayor constancia.

Chachapoyas, Noviembre del 2013



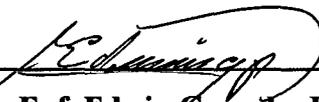
Lic. Enf. Yshoner Antonio Silva Díaz
DNI N° 06805383

JURADO EVALUADOR



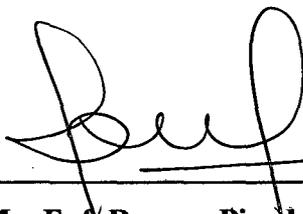
Mg. Enf. Gladys Bernardita León Montoya.

Presidenta



Dr. Enf. Edwin González Paco.

Secretario



Mg. Enf. Roxana Pineda Castillo.

Vocal



Mg. Enf. Sonia Tejada Muñoz.

Accesitaria

ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Pág.
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS	v
VISTO BUENO DEL ASESOR.....	vi
JURADO EVALUADOR	vii
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	viii
ÍNDICE DE TABLAS	x
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xi
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xii
RESUMEN.....	xiii
ABSTRACT	xiv
I. INTRODUCCIÓN	14
II.MATERIAL Y MÉTODOS.....	18
2.1.Tipo y Diseño de Investigación.....	18
2.2.Universo Muestral.....	18
2.3.Método, técnica e instrumento de recolección de datos.....	19
2.4.Procedimiento de recolección de datos.....	20
2.5.Análisis y presentación de los datos.....	21
III.RESULTADOS.....	22

IV. DISCUSIÓN.....	28
V. CONCLUSIONES.....	33
VI. RECOMENDACIONES.....	34
VII.REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	35
ANEXOS	37

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 01: Cumplimiento de las normas generales y técnicas en las notas de enfermería Servicio de Medicina Hospital de Apoyo Gustavo Lanatta Lujan Bagua – 2013.	22
Tabla 02: Cumplimiento de las normas generales en las notas de enfermería Servicio de Medicina Hospital de Apoyo Gustavo Lanatta Lujan Bagua – 2013.	24
Tabla 03: Cumplimiento de las normas técnicas en las notas de enfermería Servicio de Medicina Hospital de Apoyo Gustavo Lanatta Lujan Bagua – 2013.	26

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico 01: Cumplimiento de las normas generales y técnicas en las notas de enfermería servicio de Medicina Hospital de Apoyo Gustavo Lanatta Lujan Bagua – 2013.	23
Gráfico 02: Cumplimiento de las normas generales en las notas de enfermería servicio de Medicina Hospital de Apoyo Gustavo Lanatta Lujan Bagua – 2013.	25
Gráfico 03: Cumplimiento de las normas técnicas en las notas de enfermería servicio de Medicina Hospital de Apoyo Gustavo Lanatta Lujan Bagua – 2013.	27

ÍNDICE DE ANEXOS.

	Pág.
Anexo 01: Evaluación de la validez del instrumento de medición: Cumplimiento de las normas generales y técnicas de las notas de enfermería.	38
Anexo 02: Escala de dicotómica para evaluar juicio de expertos sobre el instrumento de medición: Cumplimiento de las normas generales y técnicas de las notas de enfermería.	42
Anexo 03: Matriz de respuesta de los profesionales consultados sobre el instrumento de medición.	43
Anexo 04: Formula de Split Halves para confiabilidad de variables.	44
Anexo 05: Instrumento del cumplimiento de las normas generales y técnicas de las notas de enfermería.	46
Anexo 06: Tabla de cumplimiento de las normas generales y técnicas en notas de en las notas de enfermería, según turnos diurno y nocturno; Hospital de Apoyo Gustavo Lanatta Lujan Bagua – 2013.	49

RESUMEN.

La presente investigación fue de tipo descriptivo simple, de corte transversal, con enfoque cuantitativo, cuyo objetivo fue: determinar el cumplimiento de las normas generales y técnicas en las notas de enfermería, servicio de medicina hospital de apoyo Gustavo Lanatta Lujan Bagua- 2013; cuya muestra fue 93 notas de enfermería de los pacientes atendidos en tres turnos en el servicio de medicina durante el mes de abril del 2013. Para la recolección de datos se utilizó el método de la encuesta, técnica el cuestionario, como instrumento la ficha de registro de datos elaborado y validado por la Dra. Enf. María Rosa Vásquez Pérez, en Lambayeque: cuya validez fue de $V.C = 1.881836 > VT = 1.6449$; y una confiabilidad de 0.91. Los resultados evidencian que del 100% (93) encuestas aplicadas en las normas generales y técnicas en las notas de enfermería, el 81.7% se cumple de forma regular; el 4.3% de las notas de enfermería no se cumplen, con respecto a las normas generales y técnicas, por lo que se concluye que en el Hospital de Apoyo Gustavo Lanatta Lujan - Bagua se cumple de forma regular las normas generales y técnicas en las notas de enfermería.

Palabras claves: notas de enfermería, normas generales, normas técnicas, profesional de enfermería.

ABSTRACT

This research was descriptive simple, cross-sectional, with a quantitative approach, which aimed to: determine compliance with the general rules and techniques in the nursing notes, hospital medicine service support Lanatta Lujan Gustavo Bagua-2013; whose sample was 93 nursing notes of patients seen in three shifts in the medical service during the month of April 2013. For data collection method was used in the survey, the questionnaire technique as a tool in the registration form data developed and validated by Dr. Nursing Maria Rosa Vasquez Perez Nursing in Lambayeque: whose validity was $VC = 1.881836 > VT = 1.6449$, and a reliability of 0.91. The results show that 100% (93) surveys of the general rules and techniques in the nursing notes, 81.7% met regularly; 4.3% of the nursing notes are not met, with respect to general and technical standards, so it is concluded that the Hospital Gustavo Lanatta Lujan Support - Bagua regularly met the general standards and techniques in the nursing notes.

Keywords: nursing notes, general rules, technical standards, professional nursing.

I. INTRODUCCIÓN

Durante los últimos años la enfermería ha tenido un amplio proceso de profesionalización, su base institucional se ha ampliado, se ha organizado gremialmente a nivel nacional y regional y ha aumentado la demanda de enfermeras así como también la sobrecarga de su labor porque el crecimiento demográfico del Perú es de 1.6% (400,000 habitantes al año), lo que representa actualmente a nivel de Amazonas 3.44 enfermeras x 10 000 habitantes y en la Provincia de Bagua 1.87 x 10 000 habitantes, observándose que este recurso humano se satura en su labor cotidiana y sin embargo, si bien es evidente la demanda de este profesional. El estado no destina presupuesto suficiente para contratar un mayor número de enfermeras y las que están laborando no son reconocidas equitativamente en su salario. Ministerio de salud. (Asís - Red de Salud, Chachapoyas, 2010).

El profesional de enfermería se encarga del cuidado de las respuestas humanas que se suele dar a los pacientes durante las 24 horas del día, con el cuidado continuo, seguro, de calidez y calidad, haciendo uso del proceso de cuidado enfermero que permite brindar un cuidado integral a las personas, sin embargo el cuidado que el enfermero brinda no suele ser reconocido, porque no existe evidencia documentada del mismo a través de sus registros, lo cual sería posible si la enfermera registrara adecuadamente los cuidados brindados al paciente, (Gómez,2011).

Existen estudios que demuestran que a pesar que la enfermería es reconocida como una profesión con base científica y autónoma en sus decisiones, sin embargo la calidad de información en sus registros, no puede utilizarse como una evidencia de la calidad de sus cuidados, encontrándose que el mayor porcentaje (81.5%) de los registros de enfermería se realizan en las hojas de tratamiento (hoja de medicamentos), en segundo lugar (66.6%) en las ordenes de enfermería (pedido de insumos) y las notas de enfermería que son la principal evidencia del trabajo que realiza el personal de enfermería solo se encuentra en un pequeño porcentaje (6.5%). En estas notas el mayor porcentaje de faltas (28%) son los espacios en blanco y sin nombre (27%); seguido de las notas sin firma del responsable, sin fecha, con letra ilegible y poco claras (14% cada uno), le siguen las faltas relacionadas con el uso de

siglas, tachones y enmendaduras (en un 6%,5% y 2% respectivamente). (Gómez, 2011).

La literatura existente señala que requisitos deben cumplir las notas de evolución de enfermería, asimismo en el Perú, el Ministerio de Salud (MINSa) a través de la Norma Técnica N° 022- MINSa/DG.SP-V-02 a establecido que los profesionales de enfermería deben realizar el registro de las notas de evolución de enfermería utilizando ciertos criterios para su redacción; sin embargo pese a existir estas normas y directrices que son los que el profesional toma en cuenta y aplica, se observan que en la mayoría de las instituciones de salud, el profesional de enfermería sigue realizando las notas de evolución de enfermería en forma incompleta, que no evidencia claramente el cuidado brindado por la enfermera(o); es por ello que los profesionales de Enfermería deben ser conscientes del cumplimiento de las normas y directrices de los registros por su repercusión tanto a nivel profesional como a nivel legal, conociendo la legislación y responsabilidades que debe asumir en el trabajo diario el Ministerio de Salud. La Historia Clínica de los Establecimientos del sector Salud, (Norma Técnica N° 022-MINSa/DGSP-V.02, 2005).

Esta situación también se evidencia en el Hospital de Apoyo Gustavo Lanatta Lujan Bagua, que es un establecimiento referencial y que en sus servicios atiende a pacientes críticos y no críticos provenientes de los diversos distritos y otras provincias cercanas. En estos servicios se atienden pacientes de las diferentes edades, los cuales son decepcionados por un solo profesional de enfermería el cual debe cumplir múltiples funciones como es el dar asistencia directa, y realizar labor administrativa, situación que podría estar influenciando en la calidad de redacción de las notas de evolución de enfermería y de otros registros de importancia con los cuales evidencian la continuidad del cuidado que le brinda al paciente y que podría estar poniendo en riesgo de tener problemas legales al profesional de enfermería. Una evaluación preliminar por parte de la autora de la presente investigación de las notas de enfermería que se realizan en estos servicios, permitió detectar que existe inconsistencia entre el cuidado que se brinda al paciente y lo que se registra en las notas de evolución de enfermería, ya que estas suelen ser incompletas, no evidencian

el proceso del cuidado de enfermería realizado y no siguen las normas emanadas por el ente rector de nuestro país. Esta situación se observa en el servicio de Medicina del Hospital de Apoyo Gustavo Lanatta Lujan Bagua. Las interrogantes planteadas y la situación problemática nos lleva a formular el siguiente problema de investigación.

El presente trabajo de investigación se realizó por que en la actualidad las anotaciones de enfermería no están siendo debidamente redactadas, ya que estos son sumamente importantes, debido a que permiten constatar los cuidados y los actos de forma escrita que brinda el profesional de enfermería, que actualmente no son reconocidos por la sociedad, evidenciándose este trabajo en las anotaciones de enfermería a través de un registro de calidad que como fuente de información y forma de comunicar permita dar continuidad al cuidado; así mismo, durante la realización de nuestras prácticas pre-profesionales se evidencia que algunos profesionales de enfermería no toman interés de realizar las notas de enfermería como corresponde, esto por diversos factores supuestos (el desconocimiento de las directivas existentes, la falta de tiempo por la cantidad de procedimientos que realizan, etc.) las enfermeras (os), es por esta razón que se está realizando este trabajo de investigación para mejorar la redacción de las notas de enfermería en el servicio de Medicina del Hospital de Apoyo Gustavo Lanatta Lujan Bagua. Por ello es importante que los registros se redacten de acuerdo a las normas legales y directrices existentes. La no existencia de estudios de investigación acerca del cumplimiento de normas generales y técnicas de las notas de enfermería en nuestro contexto, han sido las causales para realizar el presente estudio.

El presente trabajo de investigación se realizó con la finalidad de identificar si realmente las notas de enfermería se redactan conforme a lo normado, las circunstancias a las que puede conllevar la redacción incorrecta de dicho documento, ocasionando problemas legales al profesional de enfermería, así como un no reconocimiento de la labor que realiza el profesional de salud de dicha institución. En tal sentido, los resultados de la presente investigación permitirán hacer un diagnóstico del cumplimiento de las normas generales y técnicas en la redacción de las notas de enfermería en el Servicio de Medicina de este hospital, lo cual motivara a

los directivos de la institución y profesionales de enfermería a sensibilizarse y poner en práctica diferentes estrategias como la elaboración de programas formativos en el servicio que capaciten a los enfermeros y permitan mejorar la redacción de sus anotaciones contribuyendo a la visibilidad del trabajo que se desarrolla y evitar conllevar a cuestionamientos legales.

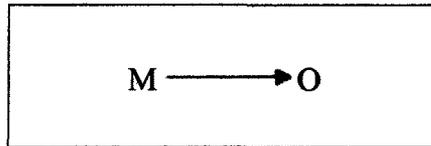
Evidenciando la importancia y los diferentes problemas que se generan día a día con respecto a las notas de enfermería, es que nos vimos en la necesidad de realizar el presente trabajo de investigación titulado: “Cumplimiento de las normas generales y técnicas en las notas de enfermería. Servicio de Medicina del Hospital de Apoyo Gustavo Lanatta Lujan Bagua - 2013”, cuyo objetivo general fue: Determinar cómo es el cumplimiento de las normas generales y técnicas en las notas de enfermería. Servicio de Medicina del Hospital de Apoyo Gustavo Lanatta Lujan Bagua- 2013. Los objetivos específicos fueron: identificar como es el cumplimiento de las normas generales en las notas de enfermería e identificar como es el cumplimiento las normas técnicas en las notas de enfermería. Servicios de Medicina del Hospital de Apoyo Gustavo Lanatta Lujan Bagua - 2013.

II. MATERIAL Y MÉTODOS

2.1. Tipo y Diseño de Investigación:

El presente estudio fue de tipo descriptivo simple de corte transversal con enfoque cuantitativo. (Hernández, 2,008).

El diseño fue el siguiente:



En donde:

M : Muestra

O : Normas generales y técnicas

2.2. Universo Muestral.

Para determinar la población se tuvo en cuenta el historial de las atenciones de enfermería en función de las notas de enfermería realizadas durante los dos últimos años del Servicio de Medicina del Hospital de Apoyo Gustavo Lanatta Lujan Bagua, que refería un promedio de 93 notas de enfermería, de pacientes que permanecieron en el Servicio de Medicina que fueron atendidos por los profesionales de enfermería que laboraron en forma permanente en los turnos mañana, tarde y noche atendidas durante un mes.

Criterios de Inclusión:

- Notas de enfermería de los pacientes de todos los grupos etareos y de ambos sexos que ingresaron al Servicio de Medicina en el mes de abril del 2013.

Criterios de Exclusión:

- Las notas de enfermería de pacientes hospitalizados en otros servicios del Hospital de Apoyo Gustavo Lanatta Lujan Bagua.

2.3. Método, técnica e instrumento de recolección de datos.

Método: La encuesta. (Canales; 1994).

Técnicas: El cuestionario. (Canales, 1994).

Instrumento: Para medir la variable de estudio: cumplimiento de las normas generales y técnicas se utilizó una lista de cotejo (dicotómica), elaborado por la Dra. María Rosa Vásquez Pérez y validado por la misma en el año 2000, en Lambayeque; la misma que consta de dos dimensiones; para la dimensión de normas generales está conformada por 12 ítems y la dimensión de normas técnicas compuesta por 13 ítems, haciendo un total de 25 ítems.

Puntaje: SI =1

NO = 0

Se utilizó el siguiente puntaje:

Puntaje total, para determinar el objetivo general fue:

Bueno: 18 a 25 puntos

Regular: 9 a 17 puntos

Malo: 0 a 8 puntos

El puntaje que se utilizó para identificar la dimensión normas generales fueron las siguientes:

Bueno: 9 a 12 puntos

Regular: 5 a 8 puntos

Malo: 0 a 4 puntos

Y el puntaje que se utilizó para identificar la dimensión normas técnicas fueron las siguientes:

Bueno: 9 a 13 puntos

Regular: 5 a 8 puntos

Malo: 0 a 4 puntos

La validez de contenido del instrumento según la autora antes mencionada ha sido realizada mediante juicio de expertos (5) y para la validez de constructo se utilizó la prueba Binomial y Z de Gauss, cuyo valor fue: $V.C = 1.881836 > V.T = 1.6449$, considerándolo válido para su aplicación, (Anexo N° 01).

Para hallar la confiabilidad de la variable en estudio, realizó una prueba piloto al 10% de la muestra, con características similares, utilizando para proporciones la fórmula de Splith – Halves; el cual está clasificado como el número de casos y los ítems descritos, arrojando un rip de 0.85 y finalmente la fórmula de Spearman-Brown para hallar dicha confiabilidad de la variable normas generales y técnicas, ha obtenido un valor de 0.91. (Anexo N° 4).

2.4. Procedimiento de recolección de datos:

Se procedió de la siguiente manera:

- Se remitió una solicitud la Decana de la Facultad de Enfermería para que solicite el permiso correspondiente a la dirección del Hospital de Apoyo Gustavo Lanatta Lujan Bagua, con el propósito de solicitar el permiso correspondiente para tener acceso a las notas de enfermería.
- La decana de la facultad de Enfermería remitió documento al director del hospital solicitando el permiso correspondiente para aplicar el instrumento en el servicio de medicina del Hospital de Apoyo Gustavo Lanatta Lujan Bagua.
- Se coordinó con la jefa de enfermeras para acordar los días que se va aplicar el instrumento.

➤ Se aplicó el instrumento indicado, según el cronograma establecido.

2.5. Análisis y presentación de los datos:

El análisis de la información se tabuló en forma sistemática, manual, codificada y calificada. Se presentaron tablas simples, además permitió contrastar los resultados con los antecedentes y teorías existentes. Se utilizó la estadística descriptiva con frecuencias absolutas y relativas.

III. RESULTADOS

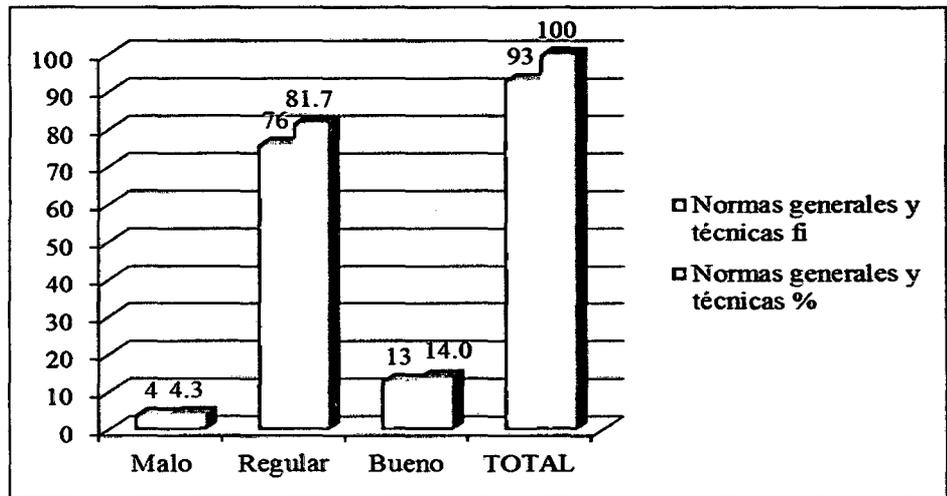
Tabla 01:

Cumplimiento de las normas generales y técnicas en las notas de enfermería servicio de Medicina Hospital de Apoyo Gustavo Lanatta Lujan Bagua – 2013.

	Normas generales y técnicas	
	fi	%
Malo	4	4.3
Regular	76	81.7
Buena	13	14.0
TOTAL	93	100

Fuente: Lista de cotejo aplicado a las notas de enfermería Hospital de Apoyo Gustavo Lanatta Lujan Bagua 2013.

Gráfico 01: Cumplimiento de las normas generales y técnicas en las notas de enfermería servicio de Medicina Hospital de Apoyo Gustavo Lanatta Lujan Bagua – 2013.



Fuente: Tabla 01

Interpretación: En la tabla/gráfico adjunto se observa que del 100% (93) de las listas de cotejo aplicadas con respecto a las normas generales y técnicas en las notas de enfermería del Hospital de Apoyo Gustavo Lanatta Lujan Bagua, el 81.7 % (76) se cumple de forma regular; el 14% (13) de las notas de enfermería se cumplen de manera buena y el 4.3% (4) no se cumplen.



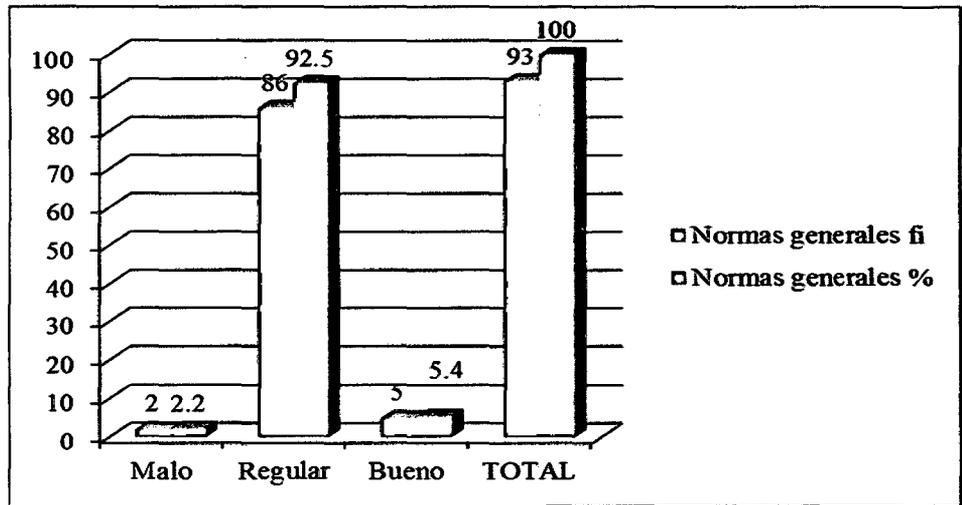
20 ENE 2014

Tabla 02: Cumplimiento de las normas generales en las notas de enfermería servicio de Medicina Hospital de Apoyo Gustavo Lanatta Lujan Bagua – 2013.

Cumplimiento	Normas generales	
	Fi	%
Malo	2	2.2
Regular	86	92.5
Bueno	5	5.4
TOTAL	93	100

Fuente: Lista de cotejo aplicado a las notas de enfermería Hospital de Apoyo Gustavo Lanatta Lujan Bagua 2013.

**Gráfico 02: Cumplimiento de las normas generales en las notas de enfermería
Servicio de Medicina Hospital de Apoyo Gustavo Lanatta Lujan
Bagua – 2013.**



Fuente: Tabla 02

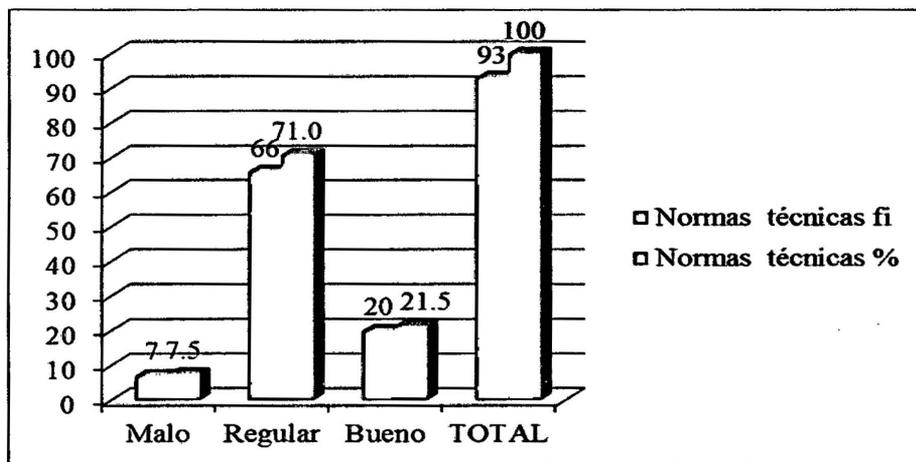
Interpretación: En la tabla/gráfico adjunto se observa que del 100% (93) de las lista de cotejo aplicadas a las notas de enfermería del Hospital de Apoyo Gustavo Lanatta Lujan Bagua el 92.5% (86) de las notas de enfermería según normas generales se cumplen regularmente; el 5.4% (5) se cumplen en forma buena y el 2.2% (2) no se cumplen.

Tabla 03: Cumplimiento de las normas técnicas en las notas de enfermería servicio de Medicina Hospital de Apoyo Gustavo Lanatta Lujan Bagua – 2013.

Cumplimiento	Normas técnicas	
	Fi	%
Malo	7	7.5
Regular	66	71.0
Bueno	20	21.5
TOTAL	93	100

Fuente: Lista de cotejo aplicado a las notas de enfermería Hospital de Apoyo Gustavo Lanatta Lujan Bagua 2013.

Gráfico 03: Cumplimiento de las normas técnicas en las notas de enfermería servicio de Medicina Hospital de Apoyo Gustavo Lanatta Lujan Bagua – 2013.



Fuente: Tabla 03.

Interpretación: En la tabla/gráfico adjunto se observa que del 100% (93) de las listas de cotejo aplicadas a las notas de enfermería del Hospital de Apoyo Gustavo Lanatta Lujan Bagua, con respecto al cumplimiento de las normas técnicas, el 71% (66) se cumple de regular forma; el 21.5% (20) corresponde a bueno y el 7.5% (7) no se cumplen.

IV. DISCUSIÓN.

1. En la tabla 01. se evidencia que del 100% de las listas de cotejo aplicadas con respecto a las normas generales y técnicas en las notas de enfermería del Hospital de Apoyo Gustavo Lanatta Lujan Bagua, el 81.7 % se cumple de forma regular; el 14% de las notas de enfermería se cumplen de manera buena y el 4.3% no se cumplen, porque en la mayoría de notas de enfermería se evidencian borrones, manchones, no muestran una letra legible o clara, existen muchos espacios en blanco, no se registra la información completa y asimismo en su gran mayoría no se ha evidenciado las fases del proceso de enfermería, tampoco se ha registrado en su mayoría de las notas de enfermería la información subjetiva de la persona; por lo que una mala redacción de éstas podría conllevar a problemas éticos legales a los profesionales de enfermería.

Estos resultados son similares a los obtenidos por Anglade, C. (2006); en su estudio de investigación realizado en Lima “Características de las Anotaciones de Enfermería y Factores Personales e Institucionales asociados a su elaboración en el hospital Dos de Mayo”, encontrando que: el 59.2% de las anotaciones de enfermería son medianamente significativas y solo el 14.5% significativas.

Se afirma entonces que de los resultados hallados, se admite la importancia de la norma técnica N°022/DGS-V. 02 Minsa. Historia clínica de los establecimientos de salud. La que establece que dada la importancia clínica y legal de las notas de evolución de enfermería, es necesario que en su documentación se tenga en cuenta las normas generales que señalan los especialistas así como las normas técnicas señaladas en las diferentes directivas emanadas del Ministerio de Salud como ente rector de salud.

Analizando los resultados encontrados con los obtenidos en la presente investigación se puede afirmar que el mayor porcentaje, respecto al cumplimiento de las normas generales y técnicas en las notas de enfermería son de regular y mal cumplimiento de las normas generales y técnicas en las notas de enfermería, esto explica que el mal

cumplimiento de éstas se debe a que el profesional de enfermería tiene un cierto desconocimiento de las directrices emanadas por el Ministerio de Salud en la redacción de las notas de enfermería. En lo que se refiere a los turnos, se ha encontrado que el 66.7%, del total de notas de enfermería correspondió al turno diurno, esto se debería a que las guardias nocturnas siempre son las agotadas, donde el profesional de salud presenta cierto cansancio para el buen registro de las notas de enfermería. Además se evidencia que todo ello ocurre por el exceso de personas hospitalizadas en los servicios para un solo profesional de enfermería y existe poca disponibilidad de tiempo para poder realizar las notas de enfermería considerando las normas generales y técnicas; es evidente siempre que realmente los hospitales de la Región Amazonas y por qué no decirlo a nivel nacional existe esta realidad en cuanto a la poca disponibilidad de profesionales de enfermería por el deficiente presupuesto destinado a cubrir este importante rubro.

En la tabla 02. Se observa que del 100% de las lista de cotejo aplicadas a las notas de enfermería del Hospital de Apoyo Gustavo Lanatta Lujan Bagua el 92.5% de las notas de enfermería según normas generales se cumplen regularmente; el 5.4% se cumplen en forma buena y el 2.2% no se cumplen, porque en éstas se han encontrado que existen manchones, borrones, se ha utilizado corrector y no se trazan líneas para evidenciar el error, en otras no se ha utilizado letra legible, no se ha registrado con claridad la objetividad la problemática encontrada en a persona, existen muchos espacios en blanco, en algunos casos asimismo, no se ha utilizado el color de lapicero adecuado y se ha evidenciado también que no existe la firma y post firma.

Comparando con los resultados obtenidos por Astitas R. y et al, (2002); en su tesis “Factores profesionales y laborales que influyen en la ejecución de las anotaciones de enfermería”. El estudio de investigación se realizó en el centro médico naval del Callao, con el objetivo de determinar los factores profesionales y laborales que influyen en la ejecución de las anotaciones de enfermería, donde obtuvo los siguientes resultados: las anotaciones de enfermería obtuvieron un 53.3% de

ejecución regular; el 16.3% tuvo una buena ejecución; las enfermeras que obtuvieron regulares conocimientos sobre registros durante la etapa de formación pre profesional realizaron regulares anotaciones en un 78.9%; el 73% realizan mal registro de sus anotaciones; el personal de enfermería que no conoce ningún sistema de registro nuevo tiene mala ejecución en el 81.8%.

Florence Nightingale, fundamentaba sus cuidados en el registro, comunicación, ordenación, codificación, conceptualización, inferencia, análisis y síntesis de los datos que obtenía de los pacientes.

Frente a la confrontación de los resultados encontrados con los obtenidos en la presente investigación se puede decir que el mayor porcentaje, respecto al cumplimiento de las normas generales en las notas de enfermería son de regular en el cumplimiento de las normas generales en las notas de enfermería, esto se debe principalmente a que el profesional de enfermería desconoce que existen documentos que rigen el cumplimiento de las normas generales en las notas de enfermería. los factores profesional y laborales que influyen significativamente en la ejecución de adecuadas anotaciones de enfermería según los criterios de forma y contenido, son de conocimiento obtenidos sobre registros en la entidad formadora, importancia que conceden a las anotaciones , tipos de registro que conocen, tiempo de ejercicio profesional, condición laboral, existencia de formatos estándares para las anotaciones, servicio en que labora, número de pacientes por servicio, momento en que realiza las anotaciones, y número de enfermeras de lo mencionado se deduce la importancia de las normas generales citadas por autores nacionales e internacionales donde se establecen que las normas generales son reglas que establecen la forma correcta de registrar los cuidados que brinda el profesional de enfermería en su labor diaria con los pacientes que atiende.

Dentro de estas reglas tenemos: El registro no debe presentar borrones, ni enmendaduras, no utilizar líquido corrector; si se presentara algún error en el momento de su redacción estos deben anularse con el trazado de una línea sobre la

frase incorrecta, escribiéndose “anotación incorrecta” y debe ser firmada con nombre y/o iniciales del profesional que realiza dicho registro; se deben escribir con letra legible, evitando comentarios ofensivos o críticas sobre la conducta del paciente y de los cuidados proporcionados por otros profesionales; deben contener descripciones objetivas de la conducta de la persona o paciente, registrar los hechos importantes relacionados con el cuidado brindado al paciente, evitarse los espacios en blanco, si existieran se deberá trazar una línea horizontal, se escribirá con tinta permanente las anotaciones de evolución de enfermería, utilizar esquemas y/o abreviaturas aceptadas universalmente, cada anotación comienza con la fecha/hora y termina con la firma y título de la persona que ha brindado el cuidado.

En la tabla 03. Se evidencia que del 100% de las listas de cotejo aplicadas a las notas de enfermería del Hospital de Apoyo Gustavo Lanatta Lujan Bagua, con respecto al cumplimiento de las normas técnicas, el 71% se cumple de regular forma; el 21.5% corresponde a bueno y el 7.5% no se cumplen, porque en su mayoría de ellas no se ha registrado la información subjetiva de la persona de manera exacta y entre comillas, conociendo que es muy interesante describir lo que la persona manifiesta, pues, tiene que ver con la sintomatología como parte de la identificación de los problemas para luego planificar los cuidados a brindar posteriormente, esto formaría parte de la subdimensión de la norma técnica real, posteriormente también se ha evidenciado que la subdimensión de las normas técnica exactas, el ítem que se expresa más incumplimiento es en la descripción incorrecta, habiendo utilizado términos confusos, la anotación no refleja las fases del proceso de enfermería y en la subdimensión de las normas técnicas organizadas, no se evidenció una organización lógica o adecuada.

Córdova, G. y Sosa, E. (2010), en su tesis “calidad de las notas de Enfermería en los Profesionales de Enfermería hospitalaria de Piura”, obtuvo los siguientes resultados: la mayoría de los profesionales de Enfermería (45%) presentan regular calidad de sus notas de Enfermería, seguido de un porcentaje significativo (43%) de buena calidad y sólo un mínimo porcentaje (12%) tiene notas de Enfermería de mala calidad.

La Norma Técnica de la Historia Clínica de los establecimientos del sector salud N° 022- MINSA/DGSP-V-02. MINSA, las cuales pueden clasificarse en: Reales; las descripciones de la conducta de las personas son el resultado de observaciones directas, sin sesgos, sin juicios de valor, ni opiniones personales, se registra la información subjetiva de manera exacta y entre comillas, se evita generalizaciones como bueno, regular, habitual, normal, moderado, malo, razonable, aporta información suficiente que apoya las valoraciones del aspecto y conducta de la persona. Exactas; usar descripciones exactas incluyendo características como tamaño, forma, cantidad; escribir correctamente evitando términos confusos; registrar con idoneidad solo la información relacionada con el problema de salud de la persona. Completas; registrar información concisa, apropiada y total sobre el cuidado de la persona; la anotación refleja las fases del proceso de enfermería. Actuales; las entradas en el registro contienen la hora en que se ha brindado el cuidado, cada registro contiene la firma del profesional que brindo el cuidado. Organizada; se comunica la información en un orden lógico, las anotaciones se deben realizar teniendo como marco de organización las fase del proceso enfermero.

De lo mencionado se deduce que los resultados encontrados por Córdova, G y Sosa E. son similares a los encontrados en el Hospital de Apoyo Gustavo Lanatta Lujan – Bagua deduciéndose la importancia del cumplimiento de las normas técnicas en las notas de enfermería que son las reglas que se señalan que su cumplimiento debería ser inaudito, por formar parte muy interesante con respecto a la evidencia de las acciones de enfermería que día a día se realiza por ser una de las profesiones de la salud la cual está más inmersa directamente con la persona y la convivencia directa con ésta; además de ello forma parte del aspecto legal ante cualquier problema que posteriormente a las intervenciones se presentase, por lo que el cumplimiento de las normas técnicas existentes hace que realmente el profesional de enfermería se sensibilice y lo aplique con mucha responsabilidad.

V. CONCLUSIONES.

1. En el Hospital de Apoyo Gustavo Lanatta Lujan - Bagua se concluye que se cumple de forma regular las normas generales y técnicas en las notas de enfermería.
2. Las normas generales se cumplen de regular a bueno, teniendo también de esta manera que las normas técnicas están dentro de la clasificación de regular a bueno, obteniendo un bajo porcentaje en la categoría malo.
3. El personal de enfermería no está capacitado para redactar adecuadamente las notas de enfermería, por lo que una mala redacción de éstas podría conllevar a problemas éticos legales a los profesionales de enfermería.

VI. RECOMENDACIONES.

1. AL PROFESIONAL DE ENFERMERIA.

Que pongan en prácticas las normas generales y técnicas que se deben tener en cuentas en la documentación de las notas de enfermería ya que son documentos legales que se pueden utilizar en un proceso legal.

2. AL DIRECTOR DEL HOSPITAL DE APOYO GUSTAVO LANATTA LUJAN - BAGUA

Que debe proponer programas o cursos formativos que permitan abordar temas sobre redacción correcta de la notas de enfermería teniendo en cuenta el cumplimiento de las normas generales y técnicas que el Ministerio de Salud ha propuesto, para de esta manera las notas de enfermería sean redactadas correctamente y evitar problemas legales.

3. A LA FACULTAD DE ENFERMERÍA

Que a través de las actividades académicas impartidas en las aulas universitarias fermenten actividades que capaciten a nuestros compañeros en la elaboración de las notas de enfermería permitiendo de esta manera una adecuada redacción y utilización de las normas generales y técnicas que se deben tener en cuanta en las notas de enfermería.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

LIBROS

1. Canales, E. (1994). Metodología de la investigación en ciencias de la salud. Ed. Inter americana. 5ta Edic. México. Pág. 328.
2. Hernández Sampieri, Roberto (2008) “Metodología de la investigación científica”. Primera Edición, Editorial Impreandes Presencia S.A. Colombia. Pág. 234.
3. Ministerio de Salud. La Historia Clínica de los Establecimientos del sector Salud. Norma Técnica N° 022-MINSA/DGSP-V.02.

TESIS:

1. Anglade C. (2006). Características de las Anotaciones de Enfermería y Factores Personales e institucionales Asociados a su elaboración Hospital dos de Mayo. Tesis para optar el título de licenciatura en Enfermería Universidad inca Garcilaso de la vega. Lima. Perú
2. Astitas R. (2002). Factores Profesionales y Laborales que influyen en la Ejecución de las Anotaciones de Enfermería en el Hospital Naval del Callao. Tesis de especialidad en Emergencias. Lima. Perú.
3. Córdova G, Sosa E. (2010). Calidad de las notas de enfermería en los profesionales de enfermería hospitalaria Chimbote Piura Tesis para optar el título de licenciatura en enfermería. Universidad Católica los Ángeles.
4. Gómez M, Gómez J, Tuesta R. (2011) Notas de Evolución de Enfermería en Adultos Hospitalizados en los servicios Médicos Quirúrgicos: Características Asociadas. Tesis para optar el título de licenciatura en enfermería. Universidad Nacional de la Amazonia Peruana Iquitos. Perú

INTERNET: Sitios en red:

1. Astitas R. (2002) Factores Profesionales y Laborales que influyen en la Ejecución de las Anotaciones de Enfermería en el Hospital Naval del Callao. Lima 2002. Disponible en URL, http://www.cybertesis.edu.pe/sisbid/2003pecho_tm.xml. Acceso el 07 octubre 2012. Acceso. 10:30 am.
2. Camina M, Perdomini M, Picca J, Pino T (2010) Biografía Florence Nightingale Disponible <http://teoriasdeenfermeriauns.blogspot.com/2012/06/florence-nightingale.html>. Acceso el 06 marzo 2012. Acceso 18:10 pm.
3. Ministerio de Salud. Asís, Red de Salud Chachapoyas (2010). Disponible en [http://www.google.com.pe/#hl=es&tbo=d&sclient=psyab&qAnalisisde situación de salud de la red de salud Chachapoyas](http://www.google.com.pe/#hl=es&tbo=d&sclient=psyab&qAnalisisde+situaci3n+de+salud+de+la+red+de+salud+Chachapoyas). Acceso el 6 Marzo 2013. 8:30 pm.

ANEXOS

ANEXO N° 01

EVALUACIÓN DE LA VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

Dra. Enf. María Rosa Vásquez Pérez

Para determinar la validez estadística de los instrumentos de medición, se ha realizado mediante el juicio de expertos, y a través de las pruebas estadísticas: Binomial para cada ítem (10) de la escala dicotómica y de la Z Gauss para la aceptación total del instrumento ($n = 50$), al 0.05 de significancia estadística.

A) PRUEBA BINOMIAL

1) Hipótesis estadísticas

Ho: $P = 50\%$ versus **Ha:** $P > 50\%$

Donde:

P es el porcentaje de respuestas de los jueces que consideran el ítem de la escala dicotómica como adecuado.

La Hipótesis alternativa (**Ha**) indica que si el ítem de la escala es adecuado (se acepta), entonces la opinión favorable de la mayoría de los expertos debe ser superior al 50%, ya que la calidad del ítem se categoriza como “adecuado” o “inadecuado”.

2) Nivel de significancia (α) y nivel de confianza (γ)

$\alpha = 0.05$ (5%); $(1 - \alpha) = \gamma = 0.95$ (95%)

3) Función de prueba

Si la hipótesis nula es verdadera, la variable X tiene distribución binomial con

$n = 5$ y $P = 0.50$ (50%).

4) Regla de decisión

Se rechazará la hipótesis nula a favor de la hipótesis alterna si el valor

$P = P [X \geq x \text{ cuando } P = 0.05]$ es menor que $\alpha = 0,05$.

5) Valor calculado (VC)

$$P = P [X \geq x \text{ cuando } P = 0.05] \quad \Sigma C^5 (0.5)^5 (0.5)^{5-k}$$

ITEM EVAL	JUECES EXPERTOS				P VALOR $\leq \alpha$	SIGNIFIC. ESTAD.
	ADECUADO		INADECUADO			
	Nº	%	Nº	%		
1	4	80	1	20	0.15625	-
2	5	100	0	0	0.03125	*
3	5	100	0	0	0.03125	*
4	5	100	0	0	0.03125	*
5	4	80	1	20	0.15625	-
6	5	100	0	0	0.03125	*
7	4	80	1	20	0.15625	-
8	3	60	2	40	0.3125	*
9	5	100	0	0	0.03125	*
10	5	100	0	0	0.03125	*
TOTAL	45	90	05	10	1.881836	

Fuente : Apreciación de los expertos

* : Significativa ($P < 0.05$)

** : Altamente significativa ($P < 0.01$)

El cálculo de ésta probabilidad acumulada con una cola hacia la derecha se obtiene a partir de la tabla de distribución binomial. **V.C = 1.881836**

Decisión estadística

Para hacer la decisión estadística de cada ítem, se compara el valor P con el valor de $\alpha = 0.05$, de acuerdo a la regla de decisión (columna 6), asimismo la significación estadística de la decisión se tiene en la (columna 7) de la tabla.

B) PRUEBA DE LA Z GAUSS PARA PROPORCIONES

1) Hipótesis estadística

Ho: P = 50% versus **Ha:** P > 50%

Donde:

P es el porcentaje de respuestas de los jueces que consideran los ítems del instrumento de medición como adecuados.

La Hipótesis alternativa (**Ha**) indica que el instrumento de medición es válido, entonces se espera que el porcentaje de respuestas de los jueces que califican a los ítems como adecuados debe ser mayor que el 50%, ya que la calidad del ítem se establece como “**adecuado: Sí**” o “**inadecuado: No**”.

2) Nivel de significancia (α) y nivel de confianza (γ)

$\alpha = 0.05$ (5%); $(1 - \alpha) = \gamma = 0.95$ (95%)

3) Función de prueba

En vista que la variable a evaluar “validez del instrumento de medición” es nominal (cuantitativa), cuyas categorías posibles son “válido” y “no válido” y únicamente se puede calcular porcentajes o proporciones para cada categoría, y como la muestra (respuestas) es 50, la estadística para probar la hipótesis nula es la función normal o Z de Gauss para porcentajes:

$$Z = \frac{p - P}{\sqrt{P(1-P)}} \quad N(0,1)$$

$$\sqrt{\frac{P(100 - P)}{n}}$$

Donde:

Z = se distribuye como una distribución normal estandarizada con media 0 y varianza 1

p = es el porcentaje de respuestas de los jueces que califican a cada ítem como adecuado (éxito).

n = es el número de jueces consultados (muestra)

4) Regla de decisión

Para 95% de confianza estadística y una prueba unilateral de cola a la derecha, se tiene el valor teórico de la distribución normal $VT = 1.6449$

Con estos indicadores, la región de rechazo (RR/Ho) y aceptación (RA/Ho) de la hipótesis nula es: Al 5%: $RR/Ho: VC > 1.6449$; $RA/Ho: VC < 1.6449$.

5) Valor calculado (VC)

El valor calculado de la función Z se obtiene reemplazando los valores de:

$N = 50$, $P = 50\%$ y $p = 100\%$. De donde resulta que: **$V.C = 1.881836$** .

Decisión estadística

Comparando el valor calculado ($V.C = 1.881836$) con el valor teórico ($VT = 1.6449$) y en base a la regla de decisión, se acepta la hipótesis alternativa al 95% de confianza estadística.

- **Entonces el $V.C = 1.881836 > VT = 1.6449$**

- **Con este resultado, se acepta la validez del instrumento de medición.**

ANEXO N° 02

ESCALA DICOTÓMICA PARA EVALUAR POR JUICIO DE EXPERTOS

**APRECIACIÓN DE EXPERTOS SOBRE EL INSTRUMENTO DE
MEDICIÓN**

N°	ITEMS	SI	NO
1	El instrumento tiene estructura lógica		
2	La secuencia de presentación de ítems es óptima		
3	El grado de dificultad o complejidad de los ítems es aceptable		
4	Los términos utilizados en las preguntas son claros y comprensibles		
5	Los ítems reflejan el problema de investigación		
6	Los instrumentos abarcan en su totalidad el problema de investigación		
7	Los ítems permiten medir el problema de investigación		
8	Los ítems permiten recoger información para alcanzar los objetivos de la investigación		
9	El instrumento abarca las variables e indicadores		
10	Los ítems permitirán contrastar las hipótesis		

ANEXO N° 03**MATRIZ DE RESPUESTAS DE LOS PROFESIONALES DE CONSULTADOS
SOBRE EL INSTRUMENTO DE MEDICIÓN (JUICIO DE EXPERTOS)**

ITEM	EXPERTO*					TOTAL
	1	2	3	4	5	
01	1	1	0	1	1	4
02	1	1	1	1	1	5
03	1	1	1	1	1	5
04	1	1	1	1	1	5
05	1	0	1	1	1	4
06	1	1	1	1	1	5
07	1	1	1	1	0	4
08	0	1	1	1	0	3
09	1	1	1	1	1	5
10	1	1	1	1	1	5

* Respuesta de los profesionales: 1 = Sí, 0= No

ANEXO 04

PARA LA CONFIABILIDAD DE LA VARIABLE EN ESTUDIO
UTILIZÓ LA FORMULA:

SPLIT HALVES

$$rip = \frac{n\sum IP - \sum I(\sum P)}{\sqrt{(n\sum i^2 - (\sum i)^2) * (n\sum p^2 - (\sum p)^2)}}$$

Donde: $n = N^\circ$ casos

rip = Relación de los ítems impares con los pares.

$$rip = \frac{10(1592) - 131(125)}{\sqrt{(10(1757) - (131)^2) * (10(1631) - (125)^2)}}$$

$$rip = \frac{15920 - 16375}{\sqrt{(17570 - 17161)(16310 - 15625)}}$$

$$rip = \frac{455}{\sqrt{409 * 685}}$$

$$rip = \frac{455}{\sqrt{280165}}$$

$$rip = \frac{455}{529.30}$$

$$rip = 0.85$$

PARA LA CONFIABILIDAD MÁXIMA UTILIZAMOS LA FÓRMULA
DE SPEARMAN BROWN

$$Rip = \frac{2(rip)}{1 + rip}$$

$$\text{Rip} = \frac{2(0.85)}{1 + 0.85}$$

$$\text{Rip} = \frac{1.7}{1.85}$$

$$\text{Rip} = 0.91$$

CRITERIO DE CONFIABILIDAD

- -1 a 0 No es Confiable
- 0 a 0.49 Baja Confabilidad
- 0.5 a 0.75 Moderada Confabilidad
- 0.76 a 0.89 Fuerte Confabilidad
- 0.9 a 1 Alta confiabilidad.

Por lo tanto se concluye que el instrumento de medición es altamente confiable.

ANEXO 05



UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ
DE MENDOZA DE AMAZONAS
FACULTAD DE ENFERMERÍA



LISTA DE COTEJO

CUMPLIMIENTO DE NORMAS GENERALES Y TÉCNICAS EN LAS
NOTAS DE ENFERMERÍA

(Elaborado por Dra. Enf. María Rosa Vásquez Pérez, 2000)

I. PRESENTACION:

Con mucho respeto me dirijo a Ud. para realizar el presente cuestionario con fines de estudio. Responda por favor con sinceridad y veracidad las siguientes preguntas, ya que esta información contribuirá para determinar el cumplimiento de normas y directrices en notas de evolución de enfermería.

II. INSTRUCCIONES:

A continuación se presentan una serie de ítems relacionados con el tema, los que usted debe marcar con un aspa (X) el casillero correspondiente según considere que está presente la característica que se indica.

III. DATOS GENERALES

Hospital: _____ Turno: _____ Fecha: _____

IV. LISTA DE CHEQUEO

NORMAS GENERALES	SI	NO
1. El registro se encuentra libre de borrones sin utilizar líquido corrector.		

2. Los errores se corrigen trazando una única línea sobre el error, escribiendo la frase anotación incorrecta sobre ella y firmando con el nombre o iniciales.		
3. El registro se hace con letra legible.		
4. Existen comentarios ofensivos o críticas sobre la conducta de la persona o de los cuidados proporcionados por otros profesionales (*)		
5. Contienen descripciones objetivas de la conducta de la persona.		
6. Se registran todos los hechos importantes relacionados con el cuidado de la persona.		
7. Existen espacios en blanco. (*)		
8. Se ha trazado una línea horizontal, en los espacios en blanco y se ha firmado al final.		
9. Se utiliza tinta para hacer las anotaciones		
10. Se utiliza sólo esquemas o abreviaturas aceptadas universalmente		
11. Se utilizan descripciones completas y concisas de los cuidados brindados		
12. Cada anotación comienza con la fecha y termina con la firma y título de la persona que ha brindado el cuidado		
NORMAS TÉCNICAS		
REALES		
13. Las descripciones de la conducta de las personas son el resultado de observaciones directas sin sesgos, juicios de valor, ni opiniones personales.		
14. Se registra la información subjetiva de la persona de manera exacta y entre comillas.		
15. Se evita generalizaciones como: Bueno, Regular, Habitual, Normal, Moderado, Malo, Razonable		

16. Aporta información suficiente que apoya las valoraciones del aspecto y conducta de la persona.		
EXACTAS		
17. Se usa descripciones exactas incluyendo características definitorias como: tamaño, forma, cantidad, otros.		
18. Se escribe correctamente, evitando utilizar términos confusos		
19. Se registra con idoneidad, sólo la información relacionada con el problema de salud de la persona.		
COMPLETAS		
20. Se registra información completa, concisa, apropiada y total sobre el cuidado de la persona.		
21. La anotación refleja las fases del proceso de enfermería.		
ACTUALES		
22. Las entradas en el registro contienen la hora en que se ha brindado el cuidado		
23. Cada registro contiene la firma del profesional que brindó el cuidado.		
24. Se comunica la información en un orden lógico.		
ORGANIZADAS		
25. Las anotaciones se han realizado teniendo como marco de organización las fases del proceso enfermero		

Puntuación para la escala de medición del instrumento:

Si = 1

No = 0

(*) Si = 0 y No = 1

Gracias.

ANEXO 06

Tabla 02: Cumplimiento de las normas generales y técnicas en las notas de enfermería, según turno diurno y nocturno; Hospital de Apoyo Gustavo Lanatta Lujan Bagua – 2013.

Cumplimiento	Turnos	
	fi	%
Diurno	62	66.7
Nocturno	31	33.3
TOTAL	93	100.0

Fuente: Cuestionario aplicado a las notas de enfermería Hospital de Apoyo Gustavo Lanatta Lujan Bagua 2013.